



RESOLUCIÓN DE SUB GERENCIA DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL
N° 105 -2025-SGPBS-GA/GM/MPMN

Moquegua, 22 de setiembre de 2025

VISTOS:

Los requerimientos de practicantes de las Bases de la Convocatoria de Practicantes de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional – Ley N° 28607, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Esta autonomía implica que las municipalidades, tanto provinciales como distritales, tienen la capacidad de desenvolverse de manera independiente en los ámbitos administrativo, político y económico, garantizando así su autogobierno. De este modo, se asegura que los gobiernos locales puedan ejercer las potestades necesarias para el cumplimiento de sus competencias y el desarrollo de sus funciones con plena libertad en los ámbitos mencionados;

Que, mediante Decreto Legislativo N.° 1401 se aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público; el mismo que en su artículo 3° establece que dicho Decreto tiene por finalidad contribuir a la formación y desarrollo de capacidades de los estudiantes y egresados de universidades, institutos y escuelas de educación superior, así como de los centros de educación técnico-productiva; promoviendo además el conocimiento de las actividades que realizan las entidades del Sector Público;

Que, asimismo, el artículo 4° del referido Decreto Legislativo dispone que las Modalidades Formativas de Servicios comprenden: a) Prácticas Preprofesionales y b) Prácticas Profesionales;

Que, a través del Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 — Decreto Legislativo que aprueba el régimen Especial que Regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público, el mismo que en su capítulo II El concurso Público, establece el procedimiento que debe realizarse para que se lleve a cabo el Concurso Público para la Selección de los Practicantes, disponiéndose de manera específica en su Artículo 16° que la etapa Preparatoria comprende todas las actividades previstas que deben realizarse para iniciar el Concurso Público. Estas Actividades son realizadas por la oficina de Recurso Humanos o la que haga sus veces de la Entidad Pública que requiere Practicantes. Asimismo, señala que las entidades públicas regulan internamente el concurso público de las modalidades formativas dentro marco de las disposiciones generales adoptadas la Autoridad Nacional del Servicio Civil SERVIR, así como los principios de mérito, transparencia e igualdad de oportunidades;

Que, de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1401, Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público; Decreto Supremo N° 083-2019-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401 y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 0241-2025-A/MPMN; y, así como los considerandos expuestos;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, con eficacia anticipada al 15 de septiembre de 2025, la conformación del Comité de Selección encargado de llevar a cabo el Concurso Público de Prácticas N° 002-2025-MPNN de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto — Moquegua, la misma que se encuentra conformada de la siguiente manera;



MIEMBROS TITULARES

REPRESENTACION	CARGO
Sub Gerente de Personal y Bienestar Social	Presidente
Gerente de Administración	Miembro
Sub Gerente de Tesorería	Miembro

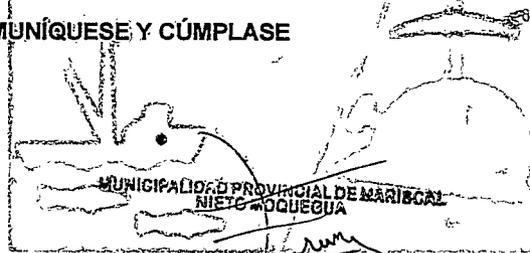
MIEMBROS SUPLENTE

REPRESENTACION	CARGO
Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística	suplente
Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda	Suplente

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, A la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Entidad.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros designados, a fin de que tomen conocimiento y asuman sus funciones, así como para su conocimiento de las demás áreas correspondientes de esta entidad:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE



DRG. FRANZ ENRIQUE MENDOZA VALDIVIA
 SUB GERENTE DE PERSONAL Y BIENESTAR SOCIAL



CRONOGRAMA		
CONVOCATORIA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 002-2025-MPMN		
1	Publicación y difusión de la convocatoria a través del portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto: www.munimoquegua.gob.pe , Sección "Convocatorias" y en portal TALENTO PERÚ de la Autoridad Nacional del Servicio Civil	15.09.2025 al 24.09.2025
2	Inscripción del postulante a través de la Ficha del Postulante	Se inicia a las 7:30 horas del 24.09.2025 y culmina a las 16:00 horas del 25.09.2025
PROCESO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN		
3	Evaluación de Ficha de Postulación	26.09.2025
4	Publicación de resultados de la Evaluación de Ficha de Postulación. Relación de postulantes aptos para Evaluación Curricular. Publicación de resultados en el Portal institucional de la MPMN: www.munimoquegua.gob.pe , Sección "Convocatorias"	29.09.2025
5	Evaluación Curricular	30.09.2025
6	Publicación de resultados de la Evaluación. Relación de postulantes aptos para Entrevista Personal. Publicación de resultados en el Portal institucional de la MPMN: www.munimoquegua.gob.pe , Sección "Convocatorias"	01.10.2025
7	Entrevista Personal (de acuerdo a la relación publicada en el Portal Institucional de la MPMN).	02.10.2025 al 03.10.2025
8	Publicación de Resultado final en el Portal Institucional de la MPMN: www.munimoquegua.gob.pe , Sección "Convocatorias"	06.10.2025
SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS		
9	Suscripción de los Convenios de Prácticas (Presentación de documentos)	07.10.2025



ANEXO 01

PLAZAS VACANTES.

CODIGO DE LA VACANTE	UNIDAD ORGANICA	PROYECTO/OBRA	PERFIL MINIMO	COMPETENCIAS PARA EL PUESTO	MODALIDAD DE TRABAJO	MONTO DE LA SUBVENCION	VACANTE A CUBRIR
001-2025	SUB GERENCIA, PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y RACIONALIZACION		<p>Estudiante en el último ciclo académico de la universidad de las carreras profesionales de Gestión Pública, Ingeniería Comercial y Administración</p> <p>Egresado(a) de la Universidad de las carreras profesionales de Gestión Pública, Ingeniería Comercial y Administración</p> <p>Récord de notas donde señale un promedio ponderado mayor a 14.</p> <p>Conocimiento en Ofimática nivel intermedio.</p> <p>Conocimiento en Gestión Pública y Participación Ciudadana</p>	<p>Apoyo en la Publicación de la Convocatoria y Cronograma de Elecciones.</p> <p>Apoyo en la Difusión de afiches, avisos en las diferentes Municipales, locales, comedores, tiendas y otros, convocando a los vecinos a la asamblea para llevar a cabo la conformación del Comité Electoral.</p> <p>Apoyo en la Notificación de citaciones en las juntas vecinales.</p> <p>Trabajo en equipo.</p>	PRESENCIAL	S/.1025.00	2
002-2025	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSION	Mejoramiento y ampliación del servicio de movilidad urbana en J.V. el Siglo distrito de Moquegua, de la Provincia de Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua	<p>Egresado(a) de la universidad de las carreras profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura.</p> <p>Bachiller universitario de las carreras profesionales de Ingeniería Civil y Arquitectura.</p> <p>Récord de notas donde señale un promedio ponderado mayor a 14.</p> <p>Conocimiento en Elaboración de planos, desarrollo de Metrados, costo y presupuesto, programación de obras</p>	<p>Compromiso.</p> <p>Responsabilidad.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Trabajo bajo. Presión.</p> <p>Buena redacción.</p>	PRESENCIAL	S/. 1025.00	2
003-2025	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSION		<p>Estudiante en el último ciclo académico de la universidad de la carrera profesional de de echo y/o afines.</p> <p>Egresado(a) de la universidad en la carrera profesional de Derecho.</p> <p>Récord de notas donde señale un promedio ponderado mayor a 14.</p> <p>Conocimiento en Ofimática nivel básico.</p>	<p>Compromiso.</p> <p>Responsabilidad.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Trabajo bajo. Presión.</p> <p>Buena redacción.</p>	PRESENCIAL	S/. 1025.00	1
004-2025	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE INVERSION		<p>Estudiante en el último ciclo académico de la universidad en la carrera profesional de Gestión Pública y/o afines.</p>	<p>Compromiso.</p> <p>Responsabilidad.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Trabajo bajo. Presión.</p> <p>Buena redacción.</p>	PRESENCIAL	S/. 1025.00	1



			<p>Egresado(a) de la universidad en la carrera profesional de Gestión Pública.</p> <p>Récord de notas donde señale un promedio ponderado mayor a 14.</p> <p>Conocimiento en Ofimática nivel básico.</p>				
005-2025	SUB GERENCIA DE OBRAS	Mejoramiento el servicio de transpirabilidad vehicular y peatonal de la Av. Alfonso Ugarte y Av. Santa Fortunata del CP. San Francisco y CP. San Antonio, del Distrito de Moquegua - Provincia de Mariscal Nieto - Departamento de Moquegua	<p>Egresado(a) de la universidad en las carreras profesionales de Contabilidad, administración y/o carrera a fines.</p> <p>Bachiller universitario en las carreras profesionales de Contabilidad, administración y/o carreras afines.</p> <p>Récord de notas donde señale un promedio ponderado mayor a 14.</p> <p>Conocimiento en Ofimática nivel básico.</p>	Compromiso. Responsabilidad. Trabajo en equipo. Trabajo bajo. Presión. Buena redacción.	PRESENCIAL	S/. 1025.00	1
006-2025	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD		<p>Estudiante Universitario del últimos Ciclo Académico de la carrera profesional de contabilidad.</p> <p>Estudiante Técnico del último Semestre Académico de la carrera Técnica de Contabilidad.</p> <p>Egresado(a) Técnico de la Carrera Técnica de Contabilidad.</p> <p>Egresado(a) Universitario de la Carrera Profesional de Contabilidad.</p> <p>Récord de notas donde señale un promedio ponderado mayor a 14.</p> <p>Conocimiento en Ofimática nivel básico.</p>	Compromiso. Responsabilidad. Trabajo en equipo. Trabajo bajo. Presión. Buena redacción.	Presencial	S/. 1025.00	1
007-2025	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	Construcción de muro de contención en la Av. Andrés Avelino Cáceres (Tramo Calle Moquegua - Calle 1 de Mayo, del Distrito de Moquegua - Provincia Mariscal Nieto- Departamento de Moquegua	<p>Egresado(a) de la Universidad de las carreras profesionales de Gestión Pública, administración, contabilidad y/o carreras afines.</p> <p>Récord de notas donde señale un promedio ponderado mayor a 14.</p> <p>Conocimiento en Ofimática nivel básico.</p>	Compromiso. Responsabilidad. Trabajo en equipo. Trabajo bajo. Presión. Buena redacción.	Presencial	S/. 1025.00	1



008-2025	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y recreativa en la losa deportiva del comité N°5-de la junta vecinal Mariscal Nieto 1, Distrito de Moquegua – Provincia de Mariscal Nieto – Departamento de Moquegua	Egresado(a) de la Universidad de las carreras profesionales de Gestión Pública, administración, contabilidad y/o carreras afines. Récord de notas donde señale un promedio ponderado mayor a 14. Conocimiento en Ofimática nivel básico.	Compromiso. Responsabilidad. Trabajo en equipo. Trabajo bajo. Presión. Buena redacción.	Presencial	S/. 1025.00	1
009-2025	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	Creación de los servicios de agua potable y alcantarillado en sectores agrícolas del centro poblado de chen chen del distrito de Moquegua – Provincia de Mariscal Nieto – Departamento de Moquegua.	Egresado(a) de la Universidad de las carreras profesionales de Ingeniería Civil, Arquitectura y/o carreras afines. Egresado(a) del Instituto Técnico de la carrera profesional de Construcción Civil. Récord de notas donde señale un promedio ponderado mayor a 14. Conocimiento en Ofimática nivel básico.	Compromiso. Responsabilidad. Trabajo en equipo. Trabajo bajo. Presión. Buena redacción.	Presencial	S/. 1025.00	1
010-2025	OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS	Mejoramiento del servicio de práctica deportiva y recreativa en la losa deportiva del comité N° 5 de la junta vecinal Mariscal Nieto 1, Distrito de Moquegua – Provincia de Mariscal Nieto – Departamento de Moquegua	Egresado(a) de la Universidad de las carreras profesionales de Ingeniería Civil, Arquitectura y/o carreras afines. Egresado(a) del Instituto Técnico de la carrera profesional de Construcción Civil. Récord de notas donde señale un promedio ponderado mayor a 14. Conocimiento en Ofimática nivel básico.	Compromiso. Responsabilidad. Trabajo en equipo. Trabajo bajo. Presión. Buena redacción.	Presencial	S/. 1025.00	1
011-2025	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL		Estudiante Universitario del último ciclo académico de las carreras profesionales de Administración, Gestión Pública y/o Carreras afines. Récord de notas donde señale un promedio ponderado mayor a 14. Conocimiento en Ofimática nivel básico.	Compromiso. Responsabilidad. Trabajo en equipo. Trabajo bajo. Presión. Buena redacción.	Presencial	S/. 1025.00	1